



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0296-R-2021

Huancayo, 09 de junio 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, la Carta de fecha 24 de mayo 2021, a través del cual Francisco Sánchez Medina, presenta renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad de Servicios Generales.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0260-R-2021 de fecha 17 de mayo 2021, se resuelve aprobar la designación del Lic. Francisco Sánchez Medina, como Jefe (e) de la Unidad de Servicios Generales, a partir de la emisión de la Resolución;

Que, el interesado presenta su renuncia irrevocable a la designación como jefe (e) de la unidad de Servicios Generales, por motivos familiares; indicando que no hizo recepción de cargo;

Que, a través del Oficio N° 00655-2021-R-UNCP del 08 de junio 2021, el Rector habiendo recibido la Carta de renuncia notarial de Francisco Sánchez Medina, dispone se emita acto resolutivo dejando sin efecto la Resolución N° 0260-R-2021;

Que, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad con las atribuciones otorgadas con los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 0260-R-2021 de fecha 17 de mayo 2021, en todos sus extremos.
- 2° DISPONER** que, el Lic. Francisco Sánchez Medina reasuma sus funciones como Asistente Administrativo en la Facultad de Economía.
- 3° ENCARGAR** a la Dirección General de Administración, el cumplimiento de la presente Resolución a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. **ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS**
SECRETARIA GENERAL



Dr. **AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ**
RECTOR

cc.:

Rectorado/VRAC/ VRI/DGA/ Asesoría Jurídica/ OCI/ Oficina de Administración Financiera/ Oficina de Planificación/ Unidad de Presupuesto/ Oficina de Gestión del Talento Humano/ Unidad de Control y Desarrollo de Personal / Unidad de Escalafón Universitario / Unidad de Remuneraciones y Pensiones/ Portal WEB Transparencia/ interesado/ ivm.